



Abogada
Daniela Valarezo
Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Ingeniero
Nasser Narváez Paredes
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Ingeniero
Luis Medina
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Abogado
Carlos Camacho
Administrador Zonal Tumbaco (E)

Arquitecto
Héctor Zamorano
Director Metropolitano de Catastro
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 112 de 04 de octubre de 2021, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día, sobre la *“Regularización del trazado vial de la calle Panecillo, barrio La Cerámica, parroquia Tumbaco del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto”*; **resolvió**: solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a la Administración Zonal Tumbaco, a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y, a la Dirección Metropolitana de Catastro, que solventen las observaciones realizadas en la presente sesión por los miembros de la comisión.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 04 de octubre de 2021.

Atentamente,

Dr. Rene Bedón Garzón Ph. D.
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 04 de octubre de 2021.

Samuel Byun Olivo

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.10.04	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSCG	2021.10.04	

Link de sesión: <https://bit.ly/3mp6KYv>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo